

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28866 *ENDERROCS CATELLAR OBRES I REFORMES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1607/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra sobre Enderrocs Catellar Obres i Reformes, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 31 de julio de 2009 por el que se declara a Enderrocs Catellar Obres i Reformes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 196,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de agosto de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090069612-1